



INFORME DE GERENTE

Quito, 10 de abril de 2019

A LOS SEÑORES SOCIOS DE TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Mi agradecimiento a los señores socios por la confianza depositada y sobre todo por la colaboración recibida durante el ejercicio económico del año 2018.
2. En este ejercicio económico, la compañía ha podido ofertar sus servicios al sector público y privado en forma exitosa, así se evidencia en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018, generando ingresos superiores al del año anterior, en aproximadamente 25%, valor que asciende a U\$. 52'251.581,98
3. Los costos y gastos operativos necesarios para generar nuestra actividad asciende a \$44'377.003.67, en el que se incluye el valor de U\$.10'631.261.67 que corresponde al pago por sueldos y salarios, más beneficios de ley, cumpliendo de esta manera con las obligaciones patronales.
4. La utilidad contable antes de distribuir participación a los trabajadores e impuesto a la renta es de U\$.7'874.578,31, la misma que ha sido distribuida de acuerdo con la disposiciones legales tributarias de la siguiente manera: 15% participación a los trabajadores el valor de U\$. 1'181.186,75 y para el pago de Impuesto a la Renta \$1'758.412,22. Se recomienda que el saldo restante de las utilidades y una vez reducida la apropiación de reserva legal

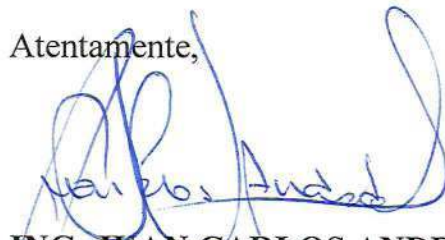
requerida anualmente por la Ley de Compañías, se mantenga en la compañía para fortalecer su estructura financiera.

5. Recomendando a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2019:

- Continuar con la ejecución del Plan de Inversión en Maquinaria y equipos de nueva tecnología lo cual permitirá seguir manteniendo nuestro liderazgo en el mercado.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento a fin de mejorar nuestra estructura financiera.
- Mejorar nuestra actual estructura organizacional y de control interno lo cual nos permitirá garantizar el uso adecuado de nuestros recursos.
- Ofertar nuestros servicios en el Sector Público y Privado en Proyectos Estratégicos.

6. La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS ANDRADE
GERENTE-GENERAL